



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 AGO 2016

Expediente N° SO-19.096/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-122/16, con relación a la designación de la Srta. Elsa Carola Villacorta, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán solicita la prórroga de designación de la Srta. Elsa Carola Villacorta en el cargo de referencia, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que, la designación de la Becaria permite que el sector pueda descomprimir las diversas tareas que se encaran y hacer fluida la venta de tickets del comedor estudiantil de la Sede Orán, entre otras tareas encomendadas.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente para presente prórroga de designación; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Srta. Elsa Carola Villacorta, D.N.I. N° 31.746.828, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: Determinar que la Srta. Elsa Carola Villacorta, tendrá como Tutor al Prof. Esteban Lara, Director Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).-

ARTICULO 3º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabete de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA